



ISPA

Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

PLAN DE FORMACIÓN

Contenido

Contenido.....	2
1. Introducción	3
1.1. Finalidad Del Plan	3
1.2. Marco normativo y estratégico	3
1.3. Alcance del Plan.....	5
2. Objetivos	6
2.1. Objetivo General.....	6
2.2. Objetivos específicos	6
3. Órgano responsable	7
3.1. Comisión de Formación del ISPA	7
3.2. Funciones.....	7
3.3. Mecanismo de revisión y aprobación.....	9
4. Personal destinatario	10
5. Análisis de necesidades formativas.....	12
5.1. Metodología de detección.....	12
5.2. Ámbitos prioritarios de formación	12
6. Oferta Formativa	14
6.1. Oferta Formativa - Universidad de Oviedo.....	14
6.2. Oferta Formativa - ISPA	16
7. Plan de Actuación	24
7.1. Seguimiento anual y revisión periódica.....	24
7.2. Indicadores básicos: número de actividades, satisfacción, movilidad, colaboraciones.....	25
7.3. Informe anual con la Comisión de Comunicación	25
7.4. Memoria anual	25
8. Difusión.....	27
8.1. Canales de comunicación interna (web, boletines, redes).....	27
8.2. Coordinación con la Comisión de Comunicación	27
8.3. Visibilidad institucional y acceso abierto.....	27
9. Anexos	28
ANEXO – I Cronograma tentativo anual	28

1. Introducción

1.1. Finalidad Del Plan

El Plan de Formación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) tiene como finalidad fortalecer las capacidades científicas, técnicas y transversales de los profesionales que integran el Instituto, promoviendo una cultura de excelencia, colaboración y mejora continua en investigación biomédica y sanitaria.

Este plan constituye el marco de referencia para la planificación, coordinación y evaluación de las actividades formativas impulsadas desde el ISPA, en coherencia con su Plan Estratégico y con los requisitos establecidos por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Asimismo, busca consolidar la formación en investigación como un eje transversal de la actividad del Instituto, favoreciendo la integración entre investigación básica, clínica y traslacional, y potenciando la transferencia de conocimiento al sistema sanitario y a la sociedad.

1.2. Marco normativo y estratégico

El presente Plan de Formación se alinea con los objetivos del Plan Estratégico del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) y se enmarca en la normativa nacional, autonómica y en los documentos internos que regulan el funcionamiento del Instituto. En particular, se fundamenta en:

- a) El **Real Decreto 279/2016**, de 24 de junio, por el que se regula la acreditación de los institutos de investigación biomédica o sanitaria. En su artículo 4.g se establece que dichos institutos deberán disponer de un plan de formación en investigación vinculado preferentemente a programas de doctorado. Asimismo, el artículo 5.g exige que el Plan Estratégico contemple un plan de formación dirigido al personal adscrito al instituto, a la formación de pregrado o postgrado y a otras colaboraciones externas, y el artículo 5.h requiere la existencia de acciones de tutela para grupos emergentes de investigación.
- b) El **Convenio de colaboración para la creación del ISPA**, cuya cláusula cuarta, punto 1.d, recoge el compromiso de las partes de desarrollar un Plan de Formación propio del Instituto.
- c) El **Plan de Integración y el Reglamento de Régimen Interno del ISPA**, que asignan al Comité Científico Interno la responsabilidad sobre los aspectos relacionados con la formación. Asimismo, establecen que el Coordinador de Formación forma parte de dicho Comité y que, a través de la Comisión de Formación, le corresponde la elaboración, actualización y gestión del Plan de Formación. Integración con otras instituciones académicas y del sistema sanitario

El Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) constituye la estructura específica de investigación biomédica vinculada al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), al Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) y a la Universidad

de Oviedo. Asimismo, se integran en el Instituto el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación de Investigación Oftalmológica Fernández-Vega (FIO), incorporados tras su constitución inicial. Su creación responde a lo establecido en el **Real Decreto 279/2016**, por el que se regula la acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, situando al ISPA como un espacio de integración científica que articula la actividad docente, asistencial e investigadora en el Principado de Asturias.

Esta vinculación institucional se fundamenta, inicialmente, en el **Convenio de colaboración publicado por Resolución de 13 de abril de 2016**, suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, el SESPA, la Universidad de Oviedo y la FINBA. Dicho convenio establece el compromiso de cooperar en la realización conjunta de programas y proyectos de investigación de interés común, promover la formación científica y metodológica de excelencia y facilitar la transferencia de conocimiento entre las instituciones firmantes. Igualmente, configura el ISPA como entidad integradora de los grupos de investigación adscritos al SESPA, con especial relevancia del HUCA, a la Universidad de Oviedo y, en su caso, a la FINBA. Posteriormente, se formalizó la incorporación del CSIC y de la Fundación de Investigación Oftalmológica Fernández-Vega (FIO), ampliando así la estructura de gobierno y las capacidades operativas del Instituto.

La reciente **Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Principado de Asturias (2025)** refuerza esta orientación, estableciendo entre sus objetivos el fomento de la formación continua, la cualificación profesional y el refuerzo de las capacidades del personal que participa en el ecosistema científico regional, promoviendo además la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la docencia y la divulgación.

En el ámbito sanitario, los hospitales universitarios del SESPA, especialmente el HUCA, así como los centros de atención primaria acreditados, cuentan con una consolidada trayectoria docente en **Formación Sanitaria Especializada (FSE)**, así como en formación continuada para todo su personal sanitario y no sanitario. Paralelamente, la **Universidad de Oviedo** desempeña un papel esencial en la articulación del sistema regional de investigación biomédica, ya que aporta su capacidad académica, su personal docente e investigador y sus infraestructuras científicas, que permiten la conexión entre la investigación básica, clínica y traslacional. Esta colaboración se materializa en la formación de estudiantes de grado y postgrado, en la participación de investigadores universitarios en los grupos del ISPA y en la coordinación de programas de máster y doctorado, destacando el Programa de Doctorado en Investigación Clínica, desarrollado conjuntamente entre ambas instituciones. Asimismo, la Universidad de Oviedo contribuye a la atracción de talento investigador, la transferencia del conocimiento y la proyección internacional de la investigación biomédica asturiana, consolidando la posición del ISPA dentro del sistema universitario español.

Asimismo, la colaboración estrecha entre las **estructuras de docencia y formación del HUCA** (Comisión de Docencia, Comisión de Formación, etc.) y la **Comisión de Formación del ISPA** facilita la coordinación de actividades formativas de máster, doctorado y formación continuada, promoviendo la difusión recíproca de programas y facilitando la participación conjunta de profesionales e investigadores vinculados a ambas instituciones.

La coordinación entre instituciones se materializa también a través de sus órganos representativos. La **Comisión de Formación del ISPA** integra miembros procedentes de la Universidad de Oviedo, del HUCA, de centros sanitarios del SESPA y de las diferentes plataformas y comisiones del Instituto. Este modelo permite alinear la oferta formativa del ISPA con los objetivos estratégicos del Instituto y con las iniciativas formativas desarrolladas por cada una de las instituciones participantes.

En conjunto, la articulación entre **las entidades integrantes del ISPA** configura un ecosistema integrado que favorece el desarrollo de la investigación traslacional, la docencia especializada y la formación continua, asegurando la coherencia entre la actividad asistencial, investigadora y académica, y promoviendo un entorno de colaboración estable orientado a la excelencia científica y al beneficio del sistema público de salud.

1.3. Alcance del Plan

El Plan de Formación que se desarrolla en este documento define la estrategia a seguir en relación con la oferta formativa disponible para los diferentes perfiles del personal perteneciente al Instituto Sanitario del Principado de Asturias (ISPA). Recoge una parte de la oferta formativa reglada de ámbito universitario, así como la formación no reglada impartida por el instituto o agentes externos a lo largo de los próximos años.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

El Plan de Formación del ISPA tiene como objetivo general **fortalecer las capacidades profesionales y científicas del personal del Instituto** y promover el **desarrollo de la carrera investigadora** a través de una formación continua orientada a la excelencia, la investigación traslacional y la innovación. Asimismo, fomenta la **colaboración entre los distintos ámbitos científicos y sanitarios del Principado de Asturias**, contribuyendo a la transferencia del conocimiento a los **servicios públicos de salud y a la sociedad en su conjunto**.

2.2. Objetivos específicos

Para alcanzar este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- a. Fomentar la formación continua y el desarrollo de **competencias científicas, técnicas y transversales del personal adscrito al ISPA**, con el objetivo de mejorar su cualificación y fortalecer su capacidad para desarrollar una investigación competitiva y de calidad en las áreas y líneas definidas en el Plan Científico Cooperativo del Instituto.
- b. Impulsar la **investigación traslacional y multidisciplinar**, promoviendo actividades formativas que integren la investigación básica, clínica, epidemiológica y de salud pública, y que favorezcan la colaboración entre grupos y servicios del Instituto.
- c. Proporcionar **formación teórico-práctica y metodológica** que capacite al personal en el uso adecuado de los recursos científicos del Instituto, el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, y la aplicación de buenas prácticas éticas, bioéticas y deontológicas en la actividad científica.
- d. Apoyar la **carrera científica y el desarrollo de personal investigador joven y emergente**, promoviendo la participación en programas de movilidad, estancias formativas y acciones de mentoría que contribuyan a la consolidación de trayectorias profesionales en investigación biomédica.
- d. Potenciar la **innovación, la transferencia de resultados y la ciencia abierta**, facilitando la capacitación del personal en gestión de la innovación, protección de resultados, emprendimiento, manejo responsable de datos y publicación en acceso abierto.
- e. **Fomentar una cultura institucional participativa y fortalecer la integración del ISPA con su entorno académico y sanitario**, favoreciendo la implicación activa del personal en las actividades formativas, científicas y divulgativas del Instituto, así como la colaboración con la Universidad de Oviedo y las Unidades Docentes de la red sanitaria del Principado de Asturias para impulsar la formación e iniciación en la investigación durante las etapas de grado y postgrado.

3. Órgano responsable

3.1. Comisión de Formación del ISPA

La Comisión de Formación es el órgano responsable de planificar, coordinar y supervisar las actividades formativas del ISPA. Su misión es garantizar que la oferta formativa responda a las necesidades del personal investigador, técnico y sanitario del Instituto, promoviendo una formación alineada con los objetivos estratégicos del ISPA.

La Comisión está dirigida por el/la Coordinador/a de Formación y está integrada por miembros del Instituto, incluyendo representantes de la Universidad de Oviedo, del HUCA, del SESPA y de las distintas plataformas y comisiones del ISPA. Esta composición diversa permite que la planificación formativa refleje adecuadamente las necesidades del conjunto de la comunidad investigadora y asistencial.

El/la Coordinador/a mantiene reuniones periódicas con la Dirección del ISPA para establecer prioridades, revisar la ejecución de las actividades y definir nuevas líneas de actuación. Asimismo, informa al Comité Científico Interno (CCI), del que forma parte, sobre la programación y el desarrollo del Plan de Formación.

La detección de necesidades formativas se realiza mediante una encuesta anual dirigida a las áreas y líneas de investigación, complementada con un formulario permanente de solicitud de actividades disponible en la web del ISPA, que permite recoger propuestas en cualquier momento del año.

La Comisión de Formación es también responsable de la evaluación anual y actualización del Plan de Formación. Tras realizar las modificaciones necesarias, la Comisión eleva su propuesta al Comité Científico Interno, que la revisa y, una vez validada, la remite al Comité Científico Externo. Posteriormente, este Comité la traslada al Consejo Rector, órgano encargado de su aprobación final.

3.2. Funciones

La Comisión de Formación es el órgano encargado de planificar, coordinar, impulsar y evaluar las actividades formativas del ISPA. Para el cumplimiento de estos objetivos, desarrolla las siguientes funciones:

1. Planificación y detección de necesidades

- Mantener un sistema activo y continuo de **detección de necesidades formativas** en investigación, en coordinación con las áreas y líneas del ISPA.
- Actualizar periódicamente los **procedimientos y criterios** para la propuesta, evaluación y seguimiento de actividades formativas.
- Evaluar las solicitudes de actividades formativas presentadas por miembros del Instituto o por entidades externas.

2. Programación y desarrollo de actividades formativas

- Diseñar y programar **cursos transversales**, talleres metodológicos y formación técnica en investigación biomédica y sanitaria.
- Fomentar la organización de **seminarios científicos**, jornadas internas y reuniones de carácter formativo vinculadas a las áreas temáticas del Instituto.
- Impulsar **ciclos de conferencias** y actividades de divulgación científica relacionadas con el avance de las ciencias, la salud y la medicina traslacional.
- Favorecer la disponibilidad de **formación online**, garantizando el acceso del personal del ISPA que desarrolla su actividad fuera del edificio del Instituto.
- **Promover la incorporación de actividades de simulación clínica**, tanto para formación en investigación clínica aplicada como para entrenar procedimientos, metodologías, habilidades de comunicación clínica y escenarios de seguridad del paciente, en colaboración con las unidades docentes de sus entidades participantes.

3. Desarrollo académico y colaboración institucional

- Promover la participación del ISPA en **programas de máster y doctorado** de la Universidad de Oviedo, así como impulsar nuevas iniciativas formativas (p. ej., Máster en Investigación Clínica o Máster en Investigación Enfermera).
- Fomentar la tutoría de **Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales** por parte del personal investigador del ISPA.
- Impulsar la incorporación de investigadores jóvenes a **programas formativos nacionales** (ISCIII, Plan Estatal).
- Establecer y mantener **colaboraciones con entidades externas** para la difusión de la actividad científica y la organización de acciones de divulgación de alto impacto.

4. Fomento del talento y de la cultura científica

- Diseñar estrategias de **incentivación del talento joven**, incluyendo premios a tesis doctorales, bolsas de viaje y reconocimientos a la actividad científica del personal predoctoral.
- Promover reuniones científicas y actividades centradas en la **medicina traslacional** y en los problemas de salud más relevantes del Principado de Asturias.
- Instaurar y coordinar la **Lección Conmemorativa** anual o bianual impartida por una personalidad destacada del ámbito científico o cultural.
- Fomentar que los autores de tesis doctorales contribuyan a las actividades formativas del Instituto.

5. Gestión documental, difusión y visibilidad

- Incorporar al **repositorio documental** del ISPA los materiales generados en las actividades formativas.
- Colaborar con el resto de Comisiones, especialmente con la Comisión de Comunicación, para **difundir las actividades del ISPA** y garantizar su visibilidad interna y externa.
- Velar porque todas las acciones formativas cuenten con la **máxima difusión** entre los miembros del Instituto y la comunidad sanitaria y académica asociada.

3.3. Mecanismo de revisión y aprobación

El Plan de Formación del ISPA se revisa anualmente para garantizar su actualización y adecuación a las necesidades del Instituto. La Comisión de Formación es responsable de realizar esta revisión, incorporando las modificaciones oportunas derivadas de la evaluación anual, de las encuestas de necesidades formativas y de las propuestas recibidas a lo largo del año.

Una vez actualizada la propuesta del Plan, la Comisión de Formación la eleva al Comité Científico Externo (CCE) encargado de evaluar la calidad y pertinencia de la planificación formativa desde una perspectiva independiente. Finalmente, la versión revisada del Plan de Formación es trasladada al Consejo Rector, órgano competente para su aprobación definitiva.

4. Personal destinatario

El Plan de Formación del ISPA se dirige a los distintos colectivos que participan en la actividad investigadora del Instituto, con el fin de fortalecer sus competencias, favorecer su desarrollo profesional y contribuir a la excelencia científica. A efectos de este Plan, se distinguen los siguientes perfiles:

4.1 Personal investigador en formación

Incluye a profesionales sanitarios y otros perfiles vinculados a grupos de investigación que se encuentran en etapas iniciales de su trayectoria científica. Este apartado engloba fundamentalmente a:

- Estudiantes de educación secundaria o bachillerato que participan en programas de divulgación científica, estancias educativas, proyectos escolares o iniciativas de acercamiento a la investigación promovidas por el ISPA.
- Estudiantes universitarios que realizan prácticas académicas, trabajos fin de grado/máster o estancias formativas en grupos de investigación del ISPA, orientadas a la iniciación en la investigación biomédica y en ciencias de la salud.
- Residentes de las diferentes formaciones sanitarias especializadas (MIR, EIR, BIR, PIR, QIR) cuya actividad asistencial y/o docente se complementa con la adquisición de competencias en investigación.
- Estudiantes de doctorado adscritos al ISPA o integrados en grupos de investigación del Instituto.

4.2 Personal investigador emergente

A efectos del Plan de Formación del ISPA, se consideran investigadores emergentes aquellos profesionales que se encuentran en las primeras fases de consolidación de su carrera científica, en línea con las categorías utilizadas por el ISCIII y el Marco Europeo de Carrera Investigadora (perfiles R2–R3 en fase inicial).

De forma general, incluye a investigadores que han completado su formación inicial (doctorado o equivalente en el caso de perfiles clínicos), muestran una trayectoria independiente incipiente y participan activamente en proyectos o líneas de investigación. Los criterios específicos podrán definirse y adaptarse por la Comisión de Formación en función de cada convocatoria o programa.

4.3 Personal investigador adscrito al ISPA

Grupo formado por investigadores con una vinculación directa y formal con el Instituto, ya sea mediante su adscripción como miembros de grupos acreditados del ISPA o a través de contratos competitivos.

4.4 Personal técnico y de gestión

Engloba a los profesionales responsables del soporte técnico, administrativo, económico o regulatorio de la investigación desarrollada en el ISPA. Se incluyen, entre otros:

- Técnicos de apoyo a la investigación (laboratorio, plataformas, innovación, gestión de datos, ensayos clínicos)
- Personal administrativo y de gestión (contabilidad, proyectos, comunicación, apoyo a la dirección científica)

4.5 Profesionales sanitarios (y otros profesionales) pertenecientes a grupos de investigación del ISPA

Profesionales que forman parte de grupos de investigación reconocidos del ISPA, pero cuyo centro de trabajo o adscripción institucional principal se encuentra en otra entidad, como el SESPA, el HUCA, la Universidad de Oviedo, CSIC, u otros centros sanitarios, académicos o de investigación.

4.6 Profesionales sanitarios (y otros profesionales) sin relación directa con el ISPA

Profesionales que no forman parte de ningún grupo de investigación del ISPA, pero cuya actividad asistencial y/o docente se complementa con la adquisición de competencias en investigación.

5. Análisis de necesidades formativas

El análisis de necesidades formativas del ISPA constituye un elemento clave para asegurar que la oferta de actividades responda a los objetivos estratégicos del Instituto y a las demandas reales de su personal. Su finalidad es identificar las competencias que el personal investigador, técnico y sanitario requiere para desarrollar una investigación biomédica y traslacional de excelencia, en consonancia con los principios de calidad, innovación y transferencia de conocimiento.

5.1. Metodología de detección

La identificación de necesidades se realizará mediante un sistema participativo y continuo que combinará diferentes fuentes:

- Encuestas y cuestionarios. El objetivo es conocer las necesidades de conocimiento y competencias manifestadas por todos los profesionales.
 - Se realizarán con una periodicidad anual.
 - Serán destinadas a los grupos objeto del Plan de Formación de forma independiente y elaborando de acuerdo a necesidades de cada grupo específico.
 - Se enviarán por medio de correo electrónico realizándose una anonimización de las respuestas.
- Revisión de las memorias de grupos y áreas de investigación y contacto directo con las mismas. El objetivo es detectar líneas de investigación que puedan verse beneficiadas de formaciones específicas en coherencia con otros grupos.
- Reuniones con responsables de áreas, unidades de apoyo (Innovación, Simulación, Proyectos y demás áreas) y plataformas de apoyo a la Investigación.
- Canales de propuesta abiertos en la web del ISPA para recoger sugerencias y demandas formativas.

5.2. Ámbitos prioritarios de formación

A partir de las encuestas de necesidades, de la revisión de la actividad científica del Instituto y del análisis realizado por la Comisión de Formación, se establecen los ámbitos prioritarios que orientan la planificación del Plan de Formación. Estos ámbitos permiten estructurar la oferta formativa descrita en el Capítulo 6 y responder de forma coherente a las necesidades del personal investigador, técnico y sanitario del ISPA.

Las prioridades formativas se organizan en torno a los siguientes ámbitos:

- **Actualización metodológica y técnica**, que incluye formación práctica en técnicas experimentales, diseño y abordajes metodológicos, uso de plataformas, análisis avanzado de datos, bioinformática, buenas prácticas en investigación y capacitación en ensayos clínicos.
- **Competencias digitales y tecnológicas**, con especial atención a herramientas de análisis, simulación, inteligencia artificial y tecnologías emergentes aplicadas a la investigación biomédica.
- **Ética, integridad científica e igualdad**, en línea con los estándares nacionales y europeos, incorporando bioética, investigación responsable, perspectiva de género y políticas de inclusión.
- **Comunicación científica, divulgación y relación con la sociedad y actores no científicos**, que engloba formación en comunicación oral y escrita, participación en la organización y asistencia a seminarios internos y externos. Así como interacción con pacientes, asociaciones y ciudadanía, aspectos de co-creación, y en otro tipo de iniciativas de divulgación.
- **Movilidad y proyección internacional**, promoviendo estancias cortas en centros nacionales e internacionales de excelencia para la adquisición de competencias avanzadas y el fortalecimiento de colaboraciones.
- **Simulación clínica y entrenamiento aplicado**, especialmente orientado a residentes y profesionales sanitarios que requieren formación práctica en procedimientos, habilidades clínicas y seguridad del paciente.
- **Innovación, transferencia e impacto social**, que abarca propiedad intelectual, valorización de resultados, emprendimiento, acuerdos de transferencia y participación en redes de innovación.
- **Competencias transversales y liderazgo científico**, incluyendo habilidades de dirección, gestión de equipos, mentoría, trabajo colaborativo y organización de proyectos multidisciplinares.

6. Oferta Formativa

La oferta formativa del ISPA reúne actividades diseñadas para responder a las necesidades del personal investigador, técnico y sanitario del Instituto. Combina programas propios con la formación reglada y complementaria de la Universidad de Oviedo y otras instituciones colaboradoras, configurando un marco formativo coherente y alineado con los objetivos estratégicos del Instituto.

6.1. Oferta Formativa - Universidad de Oviedo

6.1.1. Programas de Máster

La Universidad de Oviedo ofrece una amplia y consolidada oferta de másteres universitarios oficiales que constituyen una vía formativa de gran valor para el personal investigador y el estudiantado adscrito al ISPA. Estos programas permiten profundizar en competencias metodológicas, científicas y clínicas directamente relacionadas con las líneas de investigación del Instituto, facilitando tanto la especialización profesional como la preparación para el acceso a estudios de doctorado. Entre los másteres más vinculados al ámbito biosanitario y de especial interés para la comunidad del ISPA destacan:

- Máster Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres
- Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre
- Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular
- Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos
- Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

- Más información sobre la oferta completa de másteres de la Universidad de Oviedo:
<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/ofertamu>

Los másteres universitarios de la Universidad de Oviedo constituyen una oportunidad formativa de alto valor para el personal investigador del ISPA, ya que permiten adquirir competencias metodológicas y conceptuales avanzadas que facilitan su incorporación y participación en proyectos de investigación de excelencia. En particular, para quienes proceden de titulaciones que no otorgan acceso directo al doctorado, al no disponer de un nivel MECES 3, cursar un máster universitario oficial supone un paso necesario y plenamente reconocido hacia la formación doctoral.

La estrecha coordinación entre el ISPA y la Universidad de Oviedo, entidad fundadora del Instituto y socio académico clave en el ecosistema de investigación sanitaria asturiano, permite identificar y, en su caso, integrar en la oferta formativa del ISPA aquellos másteres que incluyen contenidos metodológicos de especial relevancia.

El acceso a estos másteres se realiza conforme a los procedimientos oficiales de admisión y matrícula establecidos por la Universidad de Oviedo y regulados por el Real Decreto 822/2021, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

6.1.2. Programas de Doctorado en Investigación Científica

La formación predoctoral constituye un componente esencial de la estrategia del ISPA y un pilar clave en el desarrollo del talento investigador. En colaboración con la Universidad de Oviedo, el Instituto participa activamente en diversos **programas oficiales de doctorado del ámbito de las Ciencias de la Salud**, que permiten a los investigadores en formación desarrollar sus tesis doctorales en un entorno científico multidisciplinar, orientado a la excelencia y a la investigación traslacional.

A través de estos programas, los doctorandos se integran en grupos consolidados del ISPA, acceden a plataformas tecnológicas avanzadas y participan en actividades científicas, metodológicas y transversales que fortalecen su capacitación para una carrera investigadora competitiva.

Programa de Doctorado en Investigación Clínica

El ISPA dispone de un Programa de Doctorado propio en Investigación Clínica, verificado por ANECA en enero de 2020 e integrado en la oferta oficial de la Universidad de Oviedo. Su objetivo es formar investigadores capaces de desarrollar proyectos clínicos y traslacionales de alto impacto, integrando la práctica asistencial con la generación de conocimiento científico. El programa se estructura en torno a 20 equipos de investigación, que integran múltiples líneas científicas alineadas con las Áreas de Investigación del ISPA y orientadas al abordaje de problemas de salud prioritarios. Los doctorandos desarrollan sus tesis en grupos del Instituto, con acceso a plataformas tecnológicas avanzadas, seminarios científicos, formación metodológica y un entorno multidisciplinar que favorece la investigación aplicada y la excelencia científica.

Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular

El Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular, integrado en la oferta oficial de la Universidad de Oviedo y desarrollado en el marco del Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias (IUOPA), ofrece una formación avanzada en los mecanismos celulares y moleculares implicados en la fisiopatología de las enfermedades, con especial énfasis en la oncología, la biología del desarrollo, la inmunología y la medicina molecular. Numerosos grupos del ISPA participan en este programa, acogiendo doctorandos que desarrollan sus tesis en laboratorios del Instituto y se incorporan a proyectos de investigación competitivos y multidisciplinarios. La vinculación del ISPA con este programa refuerza la formación de investigadores especializados en biomedicina y facilita el acceso a infraestructuras científicas y plataformas tecnológicas de alto nivel.

Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está orientado a la investigación aplicada en ámbitos como la epidemiología, los servicios de salud, la salud pública, la investigación en

cuidados, la innovación asistencial y la metodología clínica. Este programa facilita la incorporación de profesionales sanitarios, investigadores y titulados del ámbito de la salud a líneas de investigación con impacto directo en la práctica clínica y en la mejora de los resultados en salud. Varios grupos del ISPA participan activamente en este programa, ofreciendo a los doctorandos un entorno interdisciplinar que combina investigación clínica, investigación en cuidados y salud poblacional, reforzando así la conexión entre universidad, asistencia sanitaria e investigación biomédica.

Programas de Doctorado – Ciencias de la Salud – Universidad de Oviedo		
Denominación	Departamento/ Instituto	Prof. Coordinador y Contacto
Investigación Clínica	ISPA	Guillermo Muñiz Albaiceta doctorado@ispasturias.es
	https://www.uniovi.es/estudia/doctorado/salud/investigacionclinica	
Biomedicina y Oncología Molecular	IUOPA	Ana Fernández Somoano fernandezsana@uniovi.es
	https://www.uniovi.es/estudia/doctorado/salud/biomedicina	
Ciencias de la Salud	Medicina	Ana Navarro Incio doctoradoccsalud@uniovi.es
	https://www.uniovi.es/estudia/doctorado/salud/cienciassalud	
Para más información: https://www.uniovi.es/estudia/doctorado		
Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Oviedo https://escueladoctorado.uniovi.es/		

6.2. Oferta Formativa - ISPA

El ISPA desarrolla un programa amplio y flexible de actividades formativas dirigido a satisfacer las necesidades de capacitación del personal investigador, técnico y sanitario del Instituto. Estas actividades pueden impartirse en formato presencial, semipresencial u online, y pueden optar a acreditación por parte de los organismos oficiales competentes en formación continuada de las profesiones sanitarias.

La Comisión de Formación impulsa y coordina estas actividades, que pueden ser propuestas tanto por la propia estructura formativa del Instituto como por cualquier miembro del ISPA. Para su organización, la Comisión cuenta con los recursos propios del Instituto y, cuando procede, con colaboraciones externas debidamente formalizadas.

El procedimiento de propuesta y aprobación de actividades garantiza que cada curso o acción formativa responda a una necesidad identificada, cuente con una planificación docente adecuada y disponga de una memoria económica viable. El calendario de actividades se actualiza de manera periódica y se difunde a través de la web institucional y los canales internos de comunicación, asegurando su conocimiento por parte de toda la comunidad ISPA.

6.2.1 Programas de Formación a Investigadores Emergentes

El apoyo al desarrollo de investigadores y grupos emergentes es un elemento clave en la estrategia científica del ISPA. La responsabilidad principal de este ámbito recae en el Plan de Tutela a Grupos Emergentes, que establece los mecanismos de acompañamiento, supervisión y apoyo necesarios para fortalecer la progresión de grupos con menor trayectoria y facilitar su consolidación dentro del Instituto. Este plan articula acciones de asesoramiento metodológico, apoyo a la preparación de proyectos competitivos, orientación en la planificación científica y promoción de colaboraciones internas y externas.

El Plan de Formación complementa este proceso de tutela, ofreciendo un conjunto de actividades formativas específicas dirigidas a reforzar las competencias de investigadores emergentes. Entre ellas, se incluyen cursos de metodología de la investigación, análisis estadístico, diseño de estudios, bioinformática, comunicación y redacción científica, gestión de proyectos y ética de la investigación. Asimismo, los investigadores emergentes disponen de acceso a seminarios, jornadas científicas y actividades transversales organizadas desde el Instituto.

Además, el Plan de Formación contribuye a la capacitación de los grupos emergentes facilitando su participación en programas estructurados de mentoría, promoviendo su incorporación a redes científicas y favoreciendo el acceso a recursos de formación avanzada. Estas acciones fortalecen la capacidad investigadora de los grupos en desarrollo y apoyan su transición hacia niveles superiores de madurez científica, siempre en estrecha coordinación con las directrices del Plan de Tutela.

En conjunto, ambos instrumentos, el “Plan de Tutela a Grupos Emergentes” y el “Plan de Formación”, actúan de manera complementaria para garantizar un entorno de crecimiento y apoyo continuado, que permita a los investigadores emergentes adquirir las habilidades, experiencia y recursos necesarios para consolidar líneas de investigación competitivas en el ámbito biomédico y sanitario.

6.2.2. Formación técnica especializada

El ISPA impulsa un Programa de Formación Técnica Especializada para reforzar las competencias científicas, metodológicas y tecnológicas de su personal. Se organiza mediante convocatorias periódicas —“Actividades Formativas ISPA”— que permiten a grupos, plataformas y unidades proponer cursos ajustados a sus necesidades. Además, a lo largo del año se ofrecerán cursos y talleres complementarios, también externos al ISPA, que se consideren de especial interés para la formación técnica de la comunidad investigadora.

Su finalidad es actualizar de forma continua las competencias técnicas del personal investigador y técnico, promover la difusión interna de conocimientos avanzados y facilitar que especialistas del propio Instituto compartan su experiencia. Este modelo refuerza una formación colaborativa basada en el conocimiento experto disponible y alineada con las necesidades reales de los grupos.

Las actividades pueden abarcar técnicas experimentales, uso de plataformas, análisis de datos, bioinformática, ensayos clínicos, manejo de equipamiento o habilidades de laboratorio, siempre con docentes competentes y metodologías estructuradas. Están abiertas a toda la comunidad del ISPA y garantizan un entorno formativo de calidad.

El programa facilita el acceso a formación especializada sin necesidad de desplazamientos externos, impulsa la adquisición de nuevas competencias, homogeneiza técnicas y buenas prácticas entre grupos y promueve la colaboración interna. Además, ofrece a los propios miembros del Instituto la oportunidad de impartir docencia especializada, reforzando la proyección formativa del ISPA.

La Comisión de Formación evalúa las propuestas para garantizar su calidad, pertinencia y viabilidad, priorizando aquellas que respondan de forma más clara a las necesidades del Instituto. El personal de gestión del ISPA proporciona apoyo logístico —difusión, inscripciones, espacios y gestión administrativa— mientras que la responsabilidad académica recae en el equipo docente proponente.

6.2.3. Formación transversal

El ISPA desarrolla un Programa de Formación Transversal orientado a dotar a la comunidad investigadora de competencias generales esenciales para una investigación responsable, eficaz y socialmente comprometida. Este programa se alinea con los requisitos del ISCIII y complementa la formación técnica, la formación a investigadores emergentes y la formación en innovación y transferencia.

Las actividades se agrupan en tres ámbitos principales:

1. Comunicación científica, divulgación y colaboración con actores no científicos

Incluye formación en comunicación oral y escrita, presentación de resultados, elementos de co-creación y divulgación adaptada a públicos no especializados. Se ofrece capacitación específica para interactuar con pacientes, asociaciones, ciudadanía, medios y otros actores clave no científicos, así como para integrar su participación en diferentes fases de la investigación.

Este ámbito incorpora también iniciativas promovidas por el Instituto, como el Proyecto “ISPA Van” y el “Summer Camp”, que impulsan acciones de divulgación científica abiertas a la sociedad y desarrolladas por los grupos del ISPA, fortaleciendo la relación entre ciencia y comunidad.

2. Liderazgo, habilidades interpersonales y trabajo en equipo

Incluye actividades en liderazgo responsable, gestión de equipos, coordinación de reuniones, resolución de conflictos, mentoría y trabajo colaborativo. El objetivo es fortalecer las competencias profesionales necesarias para desenvolverse en entornos multidisciplinares y mejorar la organización interna de los proyectos.

3. Ética, integridad científica y ciencia abierta

Comprende formación en buenas prácticas científicas, integridad en la investigación, gestión responsable de datos, principios de ciencia abierta, perspectiva de género en investigación y participación social en ciencia. Este ámbito promueve una investigación transparente, equitativa y alineada con los estándares nacionales y europeos.

Las actividades transversales se programarán de forma periódica, estarán coordinadas por la Comisión de Formación del ISPA y se difundirán a través de los canales institucionales, garantizando la participación de toda la comunidad investigadora.

6.2.4. Simulación Clínica

Formación interna

Desde el espacio de simulación de ISPA-FINBA se ofrece una formación específica para los especialistas sanitarios en formación (residentes) a través de un programa de simulación laparoscópica de dificultad progresiva que se está desarrollando junto con los tutores especialistas de los siguientes servicios:

1. Servicio de Ginecología
2. Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo
3. Servicio de Cirugía torácica
4. Servicio de Urología

Los programas que se ofrecerán para los residentes de estos servicios son:

1. Programa MIL-B → Manejo de Instrumental Laparoscópico Básico a través de simuladores de realidad virtual y simuladores reales con seguimiento del entrenamiento.
 - a. Residentes de 1º
2. Programa MIL-A → Manejo instrumental Laparoscópico Avanzado a través de simuladores reales para técnicas específicas de cada especialidad.
 - a. Residentes de 2º y 3º
3. Programa MIL-E → Manejo instrumental Laparoscópico Experto a través de simuladores reales para técnicas específicas, innovación en técnica e instrumentación.
 - a. Residentes de 4º y 5º

Formación con agentes externos

Además de esta formación desarrollada por el propio espacio de simulación, se organizan anualmente sesiones formativas en dispositivos de simulación vanguardistas como:

1. Ecografía basada en realidad virtual
2. Colonoscopia intraoperatoria organizado por miembros de la Asociación Española de Coloproctología (AECOP)
3. Congreso de Ginecología

Por otro lado, desde el espacio de simulación, a través de colaboraciones con distribuidores de material médico se realizan sesiones de formación de dispositivos de simulación y talleres de reciclaje en el manejo de simuladores existentes en el espacio de simulación.

1. Simulador Virtual Virtamed Artro
2. Reciclaje manejo software de SIMMAN Essential
3. Reciclaje manejo software de SUSIE S1001
4. Manejo de robot de cirugía Versius

Por último, tiene lugar en el espacio de simulación una gran oferta formativa de formaciones de pago y gratuitas que organizan Sociedades y servicios de centros hospitalarios como:

1. Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO)
2. Enfermería de Urgencias
3. Medicina de Urgencias

6.2.5. Formación en innovación y transferencia

Desde la Unidad de Apoyo a la Innovación (UIA) se llevan a cabo formaciones internas para el personal Investigador de forma periódica relacionada con los siguientes temas:

1. Introducción a la innovación y transferencia de conocimiento en el entorno biosanitario

- Conceptos básicos de innovación y transferencia en biomedicina.
- El papel de los institutos de investigación sanitaria en el ecosistema de innovación.
- De la ciencia al impacto: cómo transformar resultados de investigación en beneficios para el paciente y la sociedad.

2. Propiedad industrial e intelectual en biotecnología y biomedicina

- Qué se puede proteger en el ámbito biosanitario: resultados, materiales biológicos, software, métodos, bases de datos.
- Tipos de protección: patentes, modelos de utilidad, derechos de autor, secretos industriales.
- Criterios de patentabilidad en biotecnología: novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.
- Procedimiento de solicitud y gestión de una patente.
- Estrategia de protección: cuándo, cómo y por qué proteger antes de publicar.

3. Acuerdos de transferencia de tecnología: marco legal y buenas prácticas

- Introducción a los principales tipos de acuerdos:

- **CDA/NDA:** acuerdos de confidencialidad.
- **MTA/DTA:** acuerdos de transferencia de material o datos.
- **Licencias y contratos de colaboración.**

4. Plataformas y redes de impulso a la innovación biosanitaria

- Ecosistema nacional e internacional de apoyo a la innovación.
- **ITEMAS:** red de innovación en tecnologías médicas y sanitarias.

5. Vigilancia estratégica y herramientas para la identificación de oportunidades

- Concepto de vigilancia tecnológica y su papel en la innovación.
- Principales **bases de datos científicas, tecnológicas y de patentes.**

6. De la investigación a la valorización: procesos y estrategias

- Concepto de valorización: añadir valor a los resultados de investigación para su transferencia.
- Identificación y evaluación de resultados con potencial de aplicación.
- La importancia del trabajo conjunto entre investigadores, clínicos y gestores de innovación.

7. Pruebas de concepto: acercando los resultados de investigación al mercado

- Qué son las pruebas de concepto y su papel en la cadena de valor.
- Fases, objetivos y criterios de evaluación de una prueba de concepto.

8. Oportunidades de financiación pública y privada para proyectos innovadores

- Fuentes de financiación nacionales: AES, FIPSE, CDTI, RETOS-Colaboración, etc.
- Programas europeos y de internacionalización: Horizon Europe, EIC, EIT Health, ERA-NET, entre otros.
- Financiación privada y mecanismos de coinversión: capital semilla, business angels, venture capital.

6.2.6. Acciones singulares de formación

6.2.6.1 Programas de Estancias cortas

El Programa de Estancias Cortas del ISPA está orientado a impulsar la formación avanzada del personal investigador mediante la realización de estancias en centros nacionales e internacionales de excelencia. Estas estancias permiten adquirir nuevas competencias técnicas, conocer metodologías emergentes, fortalecer la proyección científica del Instituto y promover la creación de colaboraciones estratégicas.

El programa constituye una herramienta fundamental para la internacionalización y actualización científica de los investigadores, al facilitar su inmersión temporal en entornos de investigación punteros. Los beneficios para los miembros del Instituto incluyen la

ampliación de su red de contactos, el acceso a tecnologías no disponibles localmente, el desarrollo de nuevas líneas de investigación y la incorporación de conocimientos que repercuten directamente en la calidad de los proyectos desarrollados en el ISPA.

En este programa también se incluyen las estancias cortas promovidas por las organizaciones en las que participa el ISPA, como el Programa de Movilidad de la Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), destinado a la formación y capacitación del personal de gestión del Instituto.

6.2.6.2 Bolsas de Viajes y cursos

El Plan de Formación incluye una convocatoria estable de Bolsas de Viaje y Cursos, cuyo objetivo es apoyar la asistencia a congresos científicos, cursos especializados y actividades formativas externas. Estas ayudas están dirigidas a fomentar la formación continua, la actualización de conocimientos y la participación activa en foros científicos nacionales e internacionales.

La asistencia a congresos y cursos permite al personal investigador presentar sus resultados, establecer colaboraciones, acceder a formación avanzada y mantenerse en contacto con los avances más recientes en su área. Para el ISPA, este programa contribuye a mantener un ecosistema investigador competitivo, actualizado y conectado con la comunidad científica global. Para los investigadores, supone un impulso directo a su desarrollo profesional y curricular.

6.2.6.3 Seminarios internos

Los Seminarios Internos del ISPA constituyen un espacio regular de intercambio científico orientado a fortalecer la cohesión entre grupos de investigación del Instituto. A través de estas sesiones, investigadores de diferentes áreas presentan resultados preliminares, avances de proyectos, nuevas líneas de trabajo o metodologías en desarrollo.

Su principal finalidad es fomentar la interacción interna, el trabajo multidisciplinar y la colaboración entre grupos, creando un entorno de aprendizaje mutuo y enriquecimiento científico. Para los investigadores, estos seminarios ofrecen la oportunidad de recibir retroalimentación de colegas, identificar sinergias, entrenar habilidades de comunicación científica y dar visibilidad a su trabajo dentro del ISPA.

6.2.6.4 Seminarios externos

El ISPA organiza periódicamente Seminarios Externos impartidos por investigadores de prestigio nacional e internacional. El objetivo de estas actividades es acercar al Instituto perspectivas innovadoras, resultados relevantes de investigación y experiencias de éxito provenientes de otros centros y redes científicas.

Estos encuentros contribuyen a ampliar la visión científica del personal investigador, fomentar colaboraciones externas, inspirar nuevas líneas de trabajo y situar al ISPA en un entorno de interacción continua con la comunidad biomédica global. Para los miembros del Instituto, representan una oportunidad de actualización de alto nivel y un acceso directo a referentes científicos de reconocimiento internacional.

6.2.6.5 Premios Tesis Doctorales

La Comisión de Formación convoca anualmente los Premios a las Tesis Doctorales con el propósito de reconocer la excelencia del personal investigador en formación y poner en valor las contribuciones científicas desarrolladas en el marco del Instituto. La convocatoria incluye cuatro premios, de los cuales uno está destinado específicamente a tesis desarrolladas en el ámbito de la Atención Primaria y la Investigación en Cuidados, con el fin de impulsar estas áreas estratégicas y reforzar su impacto en la práctica asistencial. Los otros tres premios se conceden a tesis pertenecientes al resto de áreas de investigación del Instituto. Estos galardones contribuyen a visibilizar el talento joven, promover la investigación en salud y apoyar la proyección profesional de los nuevos doctores y doctoras del ISPA.

7. Plan de Actuación

Para llevar a cabo el Plan de Actuación que permitirá ejecutar el Plan de Formación, se desarrollarán las siguientes acciones:

Plan de Actuación		
Actividad	Cronograma	Periodicidad
Difusión del plan de formación y su oferta formativa	1T – 4T	Mensual
Ejecución de oferta formativa del apartado 6.	1T – 4T	Mensual
Encuestas de satisfacción actividades formativas.	1T - 4T	Mensual
Encuesta de necesidades formativas	4T	Anual
Revisión y evaluación del plan de formación	2T y 4T	Semestral
Memoria anual de la actividad formativa	T1	Anual

7.1. Seguimiento anual y revisión periódica

El seguimiento del Plan de Formación se realizará mediante dos revisiones anuales, con el objetivo de monitorizar la ejecución de las actividades formativas, valorar su aceptación, y aplicar medidas de mejora en caso necesario.

Primera revisión anual (junio)

- Revisión parcial del grado de ejecución del Plan.
- Análisis preliminar de las métricas de seguimiento.
- Encuesta de propuestas de mejora.
- Aplicación de acciones correctivas o ajustes del Plan (si procede).

Segunda revisión anual (diciembre)

- Revisión final del cumplimiento anual del Plan.
- Evaluación de indicadores de ejecución y satisfacción.
- Segunda encuesta de propuestas de mejora.
- Actualización del Plan para el año siguiente.

Las revisiones serán coordinadas por la Comisión de Formación, que elevará las conclusiones al CCE para su consideración, y siendo finalmente aprobadas por el Consejo Rector.

7.2. Indicadores básicos: número de actividades, satisfacción, movilidad, colaboraciones

Para evaluar el grado de cumplimiento e impacto del Plan, se utilizarán los siguientes indicadores:

Indicadores de ejecución

1. Número de actividades formativas realizadas por año.
2. Distribución por tipo de actividad especificadas en el **apartado 6**.
3. Número de participantes total en actividades formativas.
4. Porcentaje de ocupación por actividad formativa.

Indicadores de satisfacción

1. Encuesta de satisfacción de cada formación realizada en la que se recabe
 - a. Satisfacción con los contenidos.
 - b. Satisfacción con el personal formador.
 - c. Satisfacción con los medios y recursos.
 - d. Canal de información utilizado para acceder a la actividad.
2. Encuestas de satisfacción de la oferta formativa ofrecida.
3. Indicadores derivados de la encuesta de necesidades formativas.

Indicadores de divulgación

1. Número de canales de divulgación del Plan
2. Frecuencia de la publicación y actualización

7.3. Informe anual con la Comisión de Comunicación

Al finalizar cada ejercicio, se elaborará un **Informe Anual del Plan de Formación**, que recogerá:

1. Actividades formativas realizadas.
2. Indicadores de ejecución y satisfacción.
3. Análisis de propuestas de mejora recogidas en las encuestas.
4. Acciones implementadas y recomendaciones para el curso siguiente.

Este informe se compartirá con la Comisión de Comunicación para coordinar la difusión institucional y garantizar una comunicación homogénea y eficaz de la oferta formativa.

7.4. Memoria anual

La Comisión de Formación redactará una **Memoria Anual** que formará parte de la Memoria Científica del ISPA. Incluirá:

1. Actividad formativa desarrollada.
2. Resultados de los indicadores.

3. Impacto formativo en el personal investigador y sanitario.
4. Necesidades formativas emergentes detectadas.
5. Propuestas de mejora para el Plan del año siguiente.

8. Difusión

8.1. Canales de comunicación interna (web, boletines, redes)

La página web de ISPA-FINBA dispone de una sección específica para la Comisión de Formación (ispa-finba.es/la-institucion/ispa/formacion) en la que se recogen, entre otros aspectos:

- Presentación y composición de la Comisión de Formación.
- Plan de Formación y Memorias de Formación del Instituto.
- Programas formativos intramurales.
- Actividades organizadas por la Comisión.
- Formularios de contacto.

La difusión de las actividades formativas será complementada con el envío de boletines de actualidad al personal del Instituto y el uso de las redes sociales de ISPA-FINBA:

- LinkedIn: www.linkedin.com/company/ispasturias
- X: twitter.com/FINBAsturias

En caso de que los ponentes de Seminarios y otras actividades de Formación no tengan inconveniente, se contemplará la posibilidad de grabar sus intervenciones para su posterior difusión a través de redes sociales o la página web del Instituto.

8.2. Coordinación con la Comisión de Comunicación

El Instituto fomentará una cultura de excelencia científica en el ambiente hospitalario y centros vinculados, pero también puede velar por que las acciones formativas organizadas en el ISPA tengan la máxima visibilidad intra y extramural. En consecuencia, la Comisión de Formación puede servir como plataforma de promoción y divulgación de las actividades de formación y contribuir al incremento de la cultura científica del entorno en los aspectos que le son propios. Para ello colaborará con la Comisión de Comunicación del ISPA en la difusión de las actividades y logros del Instituto, y la divulgación científica en el ámbito de la salud y la investigación sanitaria.

8.3. Visibilidad institucional y acceso abierto

El ISPA garantizará la visibilidad institucional del Plan de Formación mediante la publicación clara y actualizada de todas sus actividades, recursos y resultados en los canales oficiales del Instituto. Se promoverá el acceso abierto a la información formativa, alineado con los principios de transparencia y ciencia abierta, facilitando que toda la comunidad investigadora disponga de una oferta accesible, ordenada y fácilmente localizable. Esta labor se coordinará con el Departamento y la Comisión de Comunicación para asegurar una difusión rigurosa y coherente con la imagen institucional del ISPA.

9. Anexos

ANEXO – I Cronograma tentativo anual.

Incluye la planificación temporal estimada de las actividades formativas para cada año, distribuidas por tipo de actividad y periodo de ejecución.

